

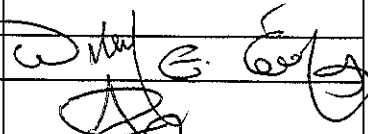
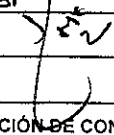
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E			
	SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO			CO-OPS-FT-14 V1

FECHA SOLICITUD:	2021	8	5	N° CONTRATO	ver formato CO-OPS-FT-29 V1
------------------	------	---	---	-------------	-----------------------------

DATOS DE LA SOLICITUD					
NOMBRE CONTRATISTA:	ver formato CO-OPS-FT-29 V1				
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 2629050-2021 SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
ADICIÓN:	X		VALOR:	10.470.616.447	
PRÓRROGA	X		TIEMPO:	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021	
OTRO (*)	MODIFICACION				

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)	
Se requiere adicionar y prorrogar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - Consolidado de solicitudes de Modificación que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.	

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	
La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebro el Convenio interadministrativo 2629050-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Publica, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas, La Subred Integrada de Servicios de Salud brindara actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar, adicionar y modificar los contratos relacionados en el formato CO-OPS-FT-29 V1 adjunto.	

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Yessica Lucia Mancera Herrera	Referente Tec. Financiero PIC	
SUPERVISOR:	William Eduardo Gomez Ramirez	Coordinador PIC	
JEFE DE OFICINA O DIRECTOR	Ana Margaret Raba Sierra	Directora Técnica - Direccion de Gestion del Riesgo en Salud	
ORDENADOR DEL GASTO	Reyes Murillo Higuera	Subgerente de Servicios de Salud	
			Vo.Bo. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

NOTA: De acuerdo a la Resolución No. 581 del 28 de abril de 2020, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Contrato de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolución no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

SUBREO INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E													
CONSOLIDADO SOLICITUDES MODIFICACIÓN DE CONTRATO													
CO-OPS-FT-23 VI													
RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACION CUADRO NO		1123											
FECHA DE LA SOLICITUD (1):		5/05/2021											
DIRECCION - OFICINA (2)		DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO											
ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
1	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS P/C	4441-2021	1030613350	RUÑO OSPINA KAREN TATIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA EL ENTORNO HOGAR EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 2353360-2021 SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. ALCANCE: ACORDE CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO LAS ACTIVIDADES PODRÁN SER DESARROLLADAS EN LOS DIFERENTES COMPONENTES EN EL PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS (P/C)	30/03/2021	31/05/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 4.743.767	\$ 14.231.301	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebra el Convenio Interadministrativo 2623050-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindara actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No.4441-2021 por la suma de \$14231301, y MODIFICAR LA CLAUDULA 10 - SUPERVISION: la supervisión del presente contrato estara a cargo del REFERENTE DE GESTION PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 DEL ENTORNO HOGAR	ASISTENCIAL P/C
2	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS P/C	4442-2021	52725541	GOMEZ DIAZ ANDREA DEL PILAR	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA EL ENTORNO HOGAR EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 2353360-2021 SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. ALCANCE: ACORDE CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO LAS ACTIVIDADES PODRÁN SER DESARROLLADAS EN LOS DIFERENTES COMPONENTES EN EL PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS (P/C)	30/03/2021	31/05/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 4.743.767	\$ 14.231.301	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebra el Convenio Interadministrativo 2623050-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindara actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No.4442-2021 por la suma de \$14231301, y MODIFICAR LA CLAUDULA 10 - SUPERVISION: la supervisión del presente contrato estara a cargo del REFERENTE DE GESTION PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 DEL ENTORNO HOGAR	
3	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS P/C	4461-2021	1014273943	MENDOZA MARI LAURA JAVIERA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL PARA EL ENTORNO HOGAR EN EL MARCO DEL CONVENIO NO 2353360-2021 SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	30/03/2021	31/05/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 3.627.684	\$ 10.683.052	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebra el Convenio Interadministrativo 2623050-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindara actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No.4461-2021 por la suma de \$10683052, y MODIFICAR LA CLAUDULA 10 - SUPERVISION: la supervisión del presente contrato estara a cargo del REFERENTE DE GESTION PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 DEL ENTORNO HOGAR	
4	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS P/C	4565-2021	1032370738	ORREGO MONTAÑEZ KATHERINE JOHANNA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ENFERMERIA PARA EL ENTORNO HOGAR EN EL MARCO DEL CONVENIO NO 2353360-2021 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. ALCANCE: ACORDE CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO LAS ACTIVIDADES PODRAN SER DESARROLLADAS EN LOS DIFERENTES COMPONENTES EN EL PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS (P/C)	14/04/2021	31/05/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 3.627.684	\$ 10.683.052	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebra el Convenio Interadministrativo 2623050-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindara actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No.4565-2021 por la suma de \$10683052, y MODIFICAR LA CLAUDULA 10 - SUPERVISION: la supervisión del presente contrato estara a cargo del REFERENTE DE GESTION PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 DEL ENTORNO HOGAR	
5	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS P/C	4568-2021	33004497	MUNOZ MENDOZA JASVALE DEL PILAR	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ENFERMERIA PARA EL ENTORNO HOGAR EN EL MARCO DEL CONVENIO NO 2353360-2021 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. ALCANCE: ACORDE CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO LAS ACTIVIDADES PODRAN SER DESARROLLADAS EN LOS DIFERENTES COMPONENTES EN EL PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS (P/C)	15/04/2021	31/05/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 3.627.684	\$ 10.683.052	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebra el Convenio Interadministrativo 2623050-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindara actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No.4568-2021 por la suma de \$10683052, y MODIFICAR LA CLAUDULA 10 - SUPERVISION: la supervisión del presente contrato estara a cargo del REFERENTE DE GESTION PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 DEL ENTORNO HOGAR	

ITEM	ÁREA/UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
6	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS P/C	4599-2021	1002399400	ARMADA SATORA SANDRA MILENA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ENFERMERIA PARA EL ENTORNO HOGAR EN EL MARCO DEL CONVENIO 2353300-2021 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. ALCANCE: ACORDE CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO LAS ACTIVIDADES PODRAN SER DESARROLLADAS EN LOS DIFERENTES COMPONENTES EN EL PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS (P/C)	15/04/2021	31/05/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 3.627.684	\$ 10.683.052	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., celebra el Convenio Interadministrativo 2629050-2021 cuyo objeto es "Anusar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindará actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No.4599-2021 por la suma de \$10683052 y MODIFICAR LA CLAUSULA 10 - SUPERVISION: la supervisión del presente contrato estará a cargo del REFERENTE DE GESTION PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 DEL ENTORNO HOGAR	
7	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS P/C	4501-2021	1018477440	CUESTA VILLAMIL THANA YULETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ENFERMERIA PARA EL ENTORNO HOGAR EN EL MARCO DEL CONVENIO 2353300-2021 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. ALCANCE: ACORDE CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO LAS ACTIVIDADES PODRAN SER DESARROLLADAS EN LOS DIFERENTES COMPONENTES EN EL PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS (P/C)	15/04/2021	31/05/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 3.627.684	\$ 10.683.052	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., celebra el Convenio Interadministrativo 2629050-2021 cuyo objeto es "Anusar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindará actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No.4501-2021 por la suma de \$10683052 y MODIFICAR LA CLAUSULA 10 - SUPERVISION: la supervisión del presente contrato estará a cargo del REFERENTE DE GESTION PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 DEL ENTORNO HOGAR	
8	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS P/C	4633-2021	53005023	CHACON REY MARIA XAVIERA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL PARA EL ENTORNO HOGAR EN EL MARCO DEL CONVENIO 2353300-2021 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. ALCANCE: ACORDE CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO LAS ACTIVIDADES PODRAN SER DESARROLLADAS EN LOS DIFERENTES COMPONENTES EN EL PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS (P/C)	23/04/2021	31/05/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 3.627.684	\$ 10.683.052	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., celebra el Convenio Interadministrativo 2629050-2021 cuyo objeto es "Anusar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindará actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No.4633-2021 por la suma de \$10683052 y MODIFICAR LA CLAUSULA 10 - SUPERVISION: la supervisión del presente contrato estará a cargo del REFERENTE DE GESTION PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 DEL ENTORNO HOGAR	
9	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS P/C	4633-2021	1002423339	MORA CARDENAS TOMAS DANLO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO PROFESIONAL - PSICOLOGO PARA EL COMPONENTE EN VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO 2353300-2021 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. ALCANCE: ACORDE CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO LAS ACTIVIDADES PODRAN SER DESARROLLADAS EN LOS DIFERENTES COMPONENTES EN EL PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS (P/C)	23/04/2021	31/05/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 3.627.684	\$ 10.683.052	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., celebra el Convenio Interadministrativo 2629050-2021 cuyo objeto es "Anusar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindará actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No.4633-2021 por la suma de \$10683052 y MODIFICAR LA CLAUSULA 10 - SUPERVISION: la supervisión del presente contrato estará a cargo del REFERENTE DE GESTION PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 DEL ENTORNO HOGAR	
10	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS P/C	4640-2021	1030590006	CANTOR POSADA JUAN DIEGO	PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO PARA EL ENTORNO HOGAR EN EL MARCO DEL CONVENIO 2353300-2021 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. ALCANCE: ACORDE CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO LAS ACTIVIDADES PODRAN SER DESARROLLADAS EN LOS DIFERENTES COMPONENTES EN EL PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS (P/C)	23/04/2021	31/06/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 1.674.263	\$ 5.022.769	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., celebra el Convenio Interadministrativo 2629050-2021 cuyo objeto es "Anusar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindará actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No.4640-2021 por la suma de \$5022769 y MODIFICAR LA CLAUSULA 10 - SUPERVISION: la supervisión del presente contrato estará a cargo del REFERENTE DE GESTION PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 DEL ENTORNO HOGAR	ASISTENCIAL P/C
11	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS P/C	4699-2021	1023032651	BARRAGAN RUZ ERKA MARIA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO PROFESIONAL FISIOTERAPEUTA PARA EL ENTORNO HOGAR EN EL MARCO DEL CONVENIO 2353300-2021 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	4/05/2021	31/06/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 3.627.684	\$ 10.683.052	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., celebra el Convenio Interadministrativo 2629050-2021 cuyo objeto es "Anusar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindará actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No.4699-2021 por la suma de \$10683052 y MODIFICAR LA CLAUSULA 10 - SUPERVISION: la supervisión del presente contrato estará a cargo del REFERENTE DE GESTION PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 DEL ENTORNO HOGAR	ASISTENCIAL P/C

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
12	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS FIC	5508-2021	103052145	MORCA AGUILAR CARLOS ANDRES	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO REFERENTE PARA EL ENTORNO HOGAR EN EL MARCO DEL CONVENIO PSPIC NO. 235330-2021 ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUREDD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/05/2021	31/05/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 5.650.963	\$ 17.579.964	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebra el Convenio Interadministrativo 2629050-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindará actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No 5508-2021 por la suma de \$17579964	ASISTENCIAL FIC
13	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS FIC	5443-2021	103053907	ARANGO LUNA MOISES GUILLERMO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO PROFESIONAL INGENIERO DE SISTEMAS PARA EL ENTORNO HOGAR EN EL MARCO DEL CONVENIO 235330-2021 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUREDD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	4/05/2021	31/05/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 3.627.684	\$ 10.683.052	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebra el Convenio Interadministrativo 2629050-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindará actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No 5443-2021 por la suma de \$10683062 y MODIFICAR LA CLAUDULA 10 - SUPERVISION: la supervisión del presente contrato estará a cargo del REFERENTE DE GESTION PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 DEL ENTORNO HOGAR	ASISTENCIAL FIC
14	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS FIC	5518-2021	79356768	VEGA ANDREWS SAMUEL ENRIQUE	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO PROFESIONAL ENFERMERO PARA EL ENTORNO HOGAR EN EL MARCO DEL CONVENIO PSPIC 235330-2021 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUREDD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	4/05/2021	31/05/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 3.627.684	\$ 10.683.052	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebra el Convenio Interadministrativo 2629050-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindará actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No 5518-2021 por la suma de \$10683062 y MODIFICAR LA CLAUDULA 10 - SUPERVISION: la supervisión del presente contrato estará a cargo del REFERENTE DE GESTION PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 DEL ENTORNO HOGAR	ASISTENCIAL FIC
15	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS FIC	6143-2021	1007773202	PEÑA MONTAÑO LUZ STELLA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO TECNICO EN SISTEMAS PARA EL ENTORNO HOGAR EN EL MARCO DEL CONVENIO 235330-2021 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUREDD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/05/2021	31/05/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 2.232.442	\$ 6.697.325	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebra el Convenio Interadministrativo 2629050-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindará actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No 6143-2021 por la suma de \$5997526 y MODIFICAR LA CLAUDULA 10 - SUPERVISION: la supervisión del presente contrato estará a cargo del REFERENTE DE GESTION PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 DEL ENTORNO HOGAR	ASISTENCIAL FIC
16	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS FIC	6142-2021	1073384069	REIRA RODRIGUEZ LAURA SOL ANGIE	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO PROFESIONAL EN ENFERMERIA PARA EL ENTORNO HOGAR EN EL MARCO DEL CONVENIO PSPIC 235330-2021 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUREDD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/05/2021	31/05/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 3.627.684	\$ 10.683.052	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebra el Convenio Interadministrativo 2629050-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindará actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No 6142-2021 por la suma de \$10683062 y MODIFICAR LA CLAUDULA 10 - SUPERVISION: la supervisión del presente contrato estará a cargo del REFERENTE DE GESTION PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 DEL ENTORNO HOGAR	ASISTENCIAL FIC
17	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS FIC	6143-2021	1121937977	GORDILLO SERRA ALISSON MICHELLE	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO PROFESIONAL EN ENFERMERIA PARA EL ENTORNO EDUCATIVO EN EL MARCO DEL CONVENIO PSPIC 235330-2021 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUREDD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/05/2021	31/05/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 3.627.684	\$ 10.683.052	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebra el Convenio Interadministrativo 2629050-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindará actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No 6143-2021 por la suma de \$10683062 y MODIFICAR LA CLAUDULA 10 - SUPERVISION: la supervisión del presente contrato estará a cargo del REFERENTE DE GESTION PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 DEL ENTORNO HOGAR	ASISTENCIAL FIC
18	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS FIC	6217-2021	43765429	BARROS PAEZ JOHANNA BEATRIZ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE ENFERMERIA PARA EL ENTORNO HOGAR EN EL MARCO DEL CONVENIO PSPIC No 235330-2021 ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUREDD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	18/05/2021	31/05/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 3.627.684	\$ 10.683.052	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebra el Convenio Interadministrativo 2629050-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindará actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No 6217-2021 por la suma de \$10683062 y MODIFICAR LA CLAUDULA 10 - SUPERVISION: la supervisión del presente contrato estará a cargo del REFERENTE DE GESTION PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 DEL ENTORNO HOGAR	ASISTENCIAL FIC

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
19	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS P/C	6221-2021	1045731372	GALERIA PACHECO EVERENS DEL CARMEN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL FISIOTERAPEUTA PARA EL ENTORNO HOGAR PARA EL MARCO DEL CONVENIO PSP/C No. 2353308-2021 ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	18/05/2021	31/05/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 3.627.684	\$ 10.633.052	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., celebra el Convenio Interadministrativo 2629060-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brinda actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No.6221-2021 por la suma de \$10683052 y MODIFICAR LA CLÁUSULA 10 - SUPERVISIÓN: la supervisión del presente contrato estará a cargo del REFERENTE DE GESTIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 DEL ENTORNO HOGAR	ASISTENCIAL P/C
20	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS P/C	6234-2021	52546295	VALLEJO LAGOS YAMILAH ISABEL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO PROFESIONAL EN ENFERMERIA PARA EL ENTORNO HOGAR EN EL MARCO DEL CONVENIO PSP/C No. 2353308-2021 ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	24/05/2021	31/05/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 3.627.684	\$ 10.633.052	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., celebra el Convenio Interadministrativo 2629060-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brinda actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No.6234-2021 por la suma de \$10683052 y MODIFICAR LA CLÁUSULA 10 - SUPERVISIÓN: la supervisión del presente contrato estará a cargo del REFERENTE DE GESTIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 DEL ENTORNO HOGAR	ASISTENCIAL P/C
21	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS P/C	6261-2021	1033754439	VALDES SANCHEZ GINA PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ENFERMERIA PARA EL ENTORNO HOGAR PARA EL MARCO DEL CONVENIO PSP/C No. 2353308-2021 ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	26/05/2021	31/05/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 3.627.684	\$ 10.633.052	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., celebra el Convenio Interadministrativo 2629060-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brinda actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No.6261-2021 por la suma de \$10683052 y MODIFICAR LA CLÁUSULA 10 - SUPERVISIÓN: la supervisión del presente contrato estará a cargo del REFERENTE DE GESTIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 DEL ENTORNO HOGAR	ASISTENCIAL P/C
22	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS P/C	6264-2021	1031152629	MORALES MONTES VANESSA DE LOS ANGELES	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ENTORNO HOGAR PARA EL MARCO DEL CONVENIO PSP/C No. 2353308-2021 ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	26/05/2021	31/05/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 2.232.442	\$ 6.697.326	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., celebra el Convenio Interadministrativo 2629060-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brinda actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No.6264-2021 por la suma de \$6697326 y MODIFICAR LA CLÁUSULA 10 - SUPERVISIÓN: la supervisión del presente contrato estará a cargo del REFERENTE DE GESTIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 DEL ENTORNO HOGAR	ASISTENCIAL P/C
23	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS P/C	6266-2021	1030656316	HOYOS CARDENAS ANGELA NATALIA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO PROFESIONAL EN ENFERMERIA PARA EL ENTORNO HOGAR EN EL MARCO DEL CONVENIO PSP/C No. 2353308-2021 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	26/05/2021	31/05/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 3.627.684	\$ 10.633.052	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., celebra el Convenio Interadministrativo 2629060-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brinda actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No.6266-2021 por la suma de \$10683052 y MODIFICAR LA CLÁUSULA 10 - SUPERVISIÓN: la supervisión del presente contrato estará a cargo del REFERENTE DE GESTIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 DEL ENTORNO HOGAR	ASISTENCIAL P/C
24	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS P/C	6267-2021	52351702	MELO DIAZ MADIA MELBA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO PROFESIONAL FISIOTERAPEUTA PARA EL ENTORNO HOGAR EN EL MARCO DEL CONVENIO PSP/C No. 2353308-2021 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	26/05/2021	31/05/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 3.627.684	\$ 10.633.052	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., celebra el Convenio Interadministrativo 2629060-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brinda actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No.6267-2021 por la suma de \$10683052 y MODIFICAR LA CLÁUSULA 10 - SUPERVISIÓN: la supervisión del presente contrato estará a cargo del REFERENTE DE GESTIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 DEL ENTORNO HOGAR	ASISTENCIAL P/C
25	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS P/C	6313-2021	75520375	SAVANEGO CHAFARRO JUAN CARLOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA Y/O TECNICO EN SALUD PARA EL COMPONENTE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 2353308-2021 SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	8/06/2021	31/05/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 2.232.442	\$ 6.697.326	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., celebra el Convenio Interadministrativo 2629060-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brinda actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No.6313-2021 por la suma de \$6697326 y MODIFICAR LA CLÁUSULA 10 - SUPERVISIÓN: la supervisión del presente contrato estará a cargo del REFERENTE DE GESTIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 DEL ENTORNO HOGAR	ASISTENCIAL P/C

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
1116	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS P/C	6522-2021	1064797450	GUERRERO OSFIRIO MAYRA ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO DIGITADOR PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO 2629050-2021 SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUREDD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E	12/07/2021	31/09/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 1.674.263	\$ 5.022.789	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebra el Convenio Interadministrativo 2629050-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindará actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No 6522-2021 por la suma de \$5022789 y MODIFICAR LA CLÁUSULA 10 - SUPERVISIÓN: la supervisión del presente contrato estará a cargo del REFERENTE DE GESTIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADO LIDER DE PROCESO	ASISTENCIAL P/C
1117	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS P/C	6523-2021	7182602	MORENO PUERTO CESAR HERNANDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL (MÉDICO VETERINARIO) PARA EL COMPONENTE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO 2629050-2021 SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUREDD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E	12/07/2021	31/09/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 3.627.628	\$ 10.582.684	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebra el Convenio Interadministrativo 2629050-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindará actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No 6523-2021 por la suma de \$10582684	ASISTENCIAL P/C
1118	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS P/C	6524-2021	53049090	MENDEZ MALAGON LISSET TATIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO EPIDEMIOLOGO PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO 2629050-2021 SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUREDD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	12/07/2021	31/09/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 4.743.787	\$ 14.231.301	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebra el Convenio Interadministrativo 2629050-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindará actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No 6524-2021 por la suma de \$14231301	ASISTENCIAL P/C
1119	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS P/C	6533-2021	1033743815	MEDINA DUARTE ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL COMPONENTE DE GESTION DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE INTERVENCIÓNES DE RIESGO EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO 2629050-2021 SUSCRITO ENTRE EL FFDS Y LA SUREDD SUR E.S.E	14/07/2021	31/09/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 2.232.443	\$ 6.697.329	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebra el Convenio Interadministrativo 2629050-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindará actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No 6533-2021 por la suma de \$6697329	ASISTENCIAL P/C
1120	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS P/C	6536-2021	1030625135	CLAVINO GUTIERREZ ANGE PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO DE APOYO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL ENTORNO HOGAR EN EL MARCO DEL CONVENIO 2629050-2021 SUSCRITO ENTRE EL FFDS Y LA SUREDD SUR E.S.E	14/07/2021	31/09/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 2.232.442	\$ 6.697.326	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebra el Convenio Interadministrativo 2629050-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindará actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No 6536-2021 por la suma de \$6697326. De igual manera se solicita MODIFICAR LA CLÁUSULA 7 - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA - incluyendo las siguientes: 1. Captar, identificar y recibir la información generada en la operación de los subsistemas de Vigilancia en Salud Pública (VSP). 2. Consignar la información detallada en la obligación anterior, en las herramientas informáticas dispuestas en cada subsistema, formatos, bases, aplicativos o demás que sea indicados. 3. Generar/ordenar los registros captados, identificados y consignados garantizando coherencia y concordancia entre las variables de ubicación y localización. 4. Actualizar las bases de datos, formatos y demás instrumentos que correspondan. 5. Hacer los ajustes correspondientes en los diferentes aplicativos, bases de datos, formatos de acuerdo a las indicaciones correspondientes y sugeridas por la Secretaría Distrital de Salud. 6. Depurar, consolidar, ajustar la información y la respectiva reactualización a la red de operadores de los hallazgos en calidad del dato. 7. Enviar las bases de datos generadas a las Unidades Primarias Generadoras del dato (UPGD), Subredes y Secretaría Distrital de Salud (nivel central) o archivos planos soporte de la vigilancia, según los tiempos definidos por cada subsistema. 8. Cerrar las bases de datos de acuerdo a las diferentes fuentes de información producidas en cada subsistema. 9. Presentar reporte de la información para los procesos de análisis en articulación con los profesionales y/o profesional especializado a cargo de cada uno de los subsistemas. 10. Brindar asistencia técnica a la notificación de eventos de interés en salud pública y actualizar Sistema de Vigilancia Nacional-SIVIGIA en las UPGD. 11. Realizar intervención epidemiológica de campo (IEC) con el propósito de diligenciar ficha de notificación a los casos en los que se brase muestra en los diferentes eventos de Salud Pública, de acuerdo a los lineamientos de Secretaría Distrital de Salud a Instituto Nacional de Salud para la atención de brotes. 12. Realizar IEC y registro de la información en el formulario establecido y/o sistema para COVID. 13. Desarrollar acciones de búsqueda activa comunitaria, para identificar población que requiera vacunación, con información relacionada con evento de salud pública. 14. Canalizar y activar las diferentes rutas integrales de atención en salud. 15. Consolidar Informes de Echeques y búsquedas activas comunitarias por localidad. 22. Asistir a comité Programa Ampliado de Inmunizaciones Local. 23. Realizar seguimiento a contactos estrechos de casos probables y confirmados de COVID. 24. Las demás que sean asignadas por el Supervisor del Contrato según la necesidad del servicio. 25. Presentar los documentos generados de acuerdo a los lineamientos establecidos por el proceso de gestión documental de la Subred (folios, rubricados, en carpeta y Formato Único de Inventario Documental (FUD) debidamente diligenciado.	ASISTENCIAL P/C

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
1121	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS FIC	6542-2021	24176917	CABREJO CARDENAS ANGELA MARITZA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TECNICO 1 (AUXILIAR DE ENFERMERIA) PARA EL COMPONENTE GESTION DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE INTERES EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2623050-2021 SUSCRITO ENTRE EL FFDS Y SUBRED SURESE.	15/07/2021	31/08/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 2.232.443	\$ 6.697.329	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., celebra el Convenio Interadministrativo 2623050-2021 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindará actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No.6542-2021 por la suma de \$6997329	ASISTENCIAL FIC
1122	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS FIC	6543-2021	52996054	CASTILLO DUEVEDO SANDRA PAOLA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO 4 (EPIDEMIOLOGO) PARA EL COMPONENTE DE GESTION DE POLITICAS PARA LA SALUD Y LA VIDA EN LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA GOBERNANZA EN EL MARCO DEL CONVENIO 2623050-2021 SUSCRITO ENTRE EL FFDS Y SUBRED SURESE.	15/07/2021	31/08/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 4.743.767	\$ 14.231.301	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., celebra el Convenio Interadministrativo 2623050-2021 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindará actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No.6543-2021 por la suma de \$14231301	ASISTENCIAL FIC
1123	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS FIC	6544-2021	1033768137	RINCON ARISTIZABAL LUZ OND	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO PROFESIONAL FISIOTERAPEUTA Y/O TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA EL COMPONENTE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO 2623050-2021 SUSCRITO ENTRE EL FFDS Y LA SUBRED SURESE.	15/07/2021	31/08/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 3.627.694	\$ 10.683.052	De igual manera se solicita MODIFICAR LA CLAUDSURA 7 - ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA - incluyendo las siguientes: 11. Realizar investigación epidemiológica de campo (IEC) de eventos de interés en salud pública. 2. Realizar investigación socio epidemiológica de campo. 3. Realizar actividades técnicas y mantenimiento a Unidades comunitarias. 4. Registrar la información de la Intervención Epidemiológica de Campo (IEC) en el formulario y/o sistema establecido. 5. Identificar problemáticas de riesgos colectivos que afectan la salud y calidad de vida de la comunidad, reportando a los Entes competentes. 6. Programar, convocar, desarrollar, llevar las actas, informes y demás actividades que garanticen las sesiones del Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM). 7. Realizar la activación de rutas integrales de atención en salud (en el formato correspondiente). 8. Participar en acciones de socialización, sensibilización y capacitación tendientes a mejorar la oportunidad y calidad del dato de notificación. 9. Realizar asesoría y asistencia técnica a las diferentes instituciones Prestadoras de Salud (IPS), que gestionen hechos vitales. 10. Registrar farmacias, asesoría virtual o conces de seguridad a la Gestión de las Estadísticas Vitales. 11. Validar y ajustar las bases de Datos según requerimiento. 12. Realizar socialización en los diferentes talleres de control de las UPQDS que gestionen hechos vitales de calidad, cobertura y oportunidad de los certificados de defunción y certificados de nacidos vivos. 13. Apoyar en el diligenciamiento de autopsias vitales Estadísticas Vitales (EEVV). 14. Realizar cruces de información con prestadoras y aseguradoras, como fuente de identificación de casos. 15. Realizar recolección de la información en el instrumento para visita de IEC con criterios de calidad e integridad. 16. Realizar investigaciones epidemiológicas de campo en lotes de eventos de interés en salud pública. 17. Coordinar las acciones para la atención integral de urgencias y emergencias complejas derivadas por Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDGRCR. 18. Participar activamente en los diferentes espacios de fortalecimiento del Sistema, programados según necesidad y oportunidad. 19. Asistir a los diferentes espacios Distritales y locales de carácter interinstitucional y a los espacios institucionales convocados en desarrollo de las Urgencias y Emergencias en salud pública y representar a la Secretaría Distrital de Salud y a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E en los Puestos de Mando Unificado convocados por el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SDGR-CC cuando se requiera. 20. Cumplir con la disponibilidad para la atención de urgencias, emergencias y desastres en salud pública con los niveles de coordinación y servicios de respuesta y/o protocolos que indique el lineamiento. 21. Tomar muestras biológicas para los diferentes eventos de Salud Pública que establezcan de acuerdo a los lineamientos de Secretaría Distrital de Salud o Instituto Nacional de Salud. 22. Las demás que sean asignadas.	ASISTENCIAL FIC
1124	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS FIC	6565-2021	79510644	ROJAS CASTIBLANCO RUBEN DARIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1 (INGENIERO DE ALIMENTOS) PARA EL COMPONENTE EN VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL EN EL MARCO DEL CONVENIO 2623050-2021 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	21/07/2021	31/08/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 4.185.725	\$ 12.557.175	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., celebra el Convenio Interadministrativo 2623050-2021 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindará actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No.6565-2021 por la suma de \$12557175	ASISTENCIAL FIC
1125	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS FIC	6566-2021	57229051	GONZALEZ ALVAREZ SHIRLEY BEATRIZ	PRESTAR SERVICIOS COMO DE APOYO COMO ENFERMERO PARA EL ENTORNO HOGAR EN EL MARCO DEL CONVENIO 2623050-2021 SUSCRITO ENTRE EL FFDS Y LA SUBRED SURESE.	21/07/2021	31/08/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 3.627.694	\$ 10.683.052	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., celebra el Convenio Interadministrativo 2623050-2021 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindará actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No.6566-2021 por la suma de \$10683052	ASISTENCIAL FIC

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
1126	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS PIC	6571-2021	1032475569	INSUASTY VELA ANDREA DANIELA	PRESTAR SERVICIOS COMO EPIDEMIOLOGO PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO 2629050-2021 SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUERED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	21/07/2021	31/08/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 3.627.684	\$ 9.190.133	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebra el Convenio Interadministrativo 2629050-2021 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la Salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindará actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No 6571-2021 por la suma de \$9190133	ASISTENCIAL PIC
1127	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS PIC	6628-2021	1017135660	GONZALEZ BARRENTOS DAIJA CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO DE APOYO COMO INGENIERO DE ALIMENTOS EN EL MARCO DEL CONVENIO 2629050-2021 SUSCRITO ENTRE EL FFDS Y LA SUERED SUR E.S.E	30/07/2021	31/08/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 4.650.000	\$ 14.550.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebra el Convenio Interadministrativo 2629050-2021 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la Salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindará actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No 6628-2021 por la suma de \$14550000	ASISTENCIAL PIC
1128	PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS PIC	6627-2021	1030568677	YARA SEPULVEDA CIELO ROCIO	PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA ETNICO, PARA EL ENTORNO HOGAR EN EL MARCO DEL CONVENIO No 2629050-2021 SUSCRITO ENTRE EL FFDS Y LA SUERED SUR E.S.E.	30/07/2021	31/08/2021	2 MESES	31/10/2021	\$ 2.232.442	\$ 6.697.326	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. celebra el Convenio Interadministrativo 2629050-2021 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la Salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas. La Subred Integrada de Servicios de Salud brindará actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual, se debe prorrogar y adicionar el contrato No 6627-2021 por la suma de \$6697326	ASISTENCIAL PIC
TOTAL GENERAL										\$	10.470.615.447		

REYES MURILLO HIGUERA
SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

ANA MARGARET RABA SIERRA
DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD

WILLIAM EDUARDO GOMEZ RAMIREZ
Supervisor del Contrato

Elaboro: Yessica Lucia Mancera Herrera - Referente Tec. Financiera PIC
Revisó y Aprobó: William Eduardo Gomez Ramirez